

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, febrero diez de dos mil veintidós
Radicado 2018-00649

De conformidad con el **artículo 48 numeral 7º**, del código general del proceso, se nombra de la lista de auxiliares de la justicia **CURADOR AD-LITEM**, del señor STIVEN ARLEY ALARCON MORENO al Doctor JOSE BERNARDO RIVEIRA PEREZ, ubicable en el celular 3148631971 y correo electrónico josebriverap@gmail.com

No se fijan gastos de curaduría por haberse concedido Amparo de pobreza a la parte demandante.

Notifíquese del cargo asignado al auxiliar de la justicia nombrado, por parte de la interesada.

NOTIFIQUESE


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA

